TIPO DE INFORME:	Parcial: _x_	Final:	No.: 5		Fecha: (28/06/2022)	
CONTRATO _X_	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nº	370	AÑO:	2022
CONVENIO___						

CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	**MILLER DUSSAN GARCIA**		
	NIT O CC:	**1.075.217.392 DE NEIVA**		
	DIRECCIÓN	**CALLE 26 # 6-30**	**TEL**	**3118076895**
	CIUDAD:	**NEIVA-HUILA**		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Dptal, para apoyar la asistencia y soporte técnico en los 37 municipios para la continuidad del programa de prueba, rastreo, aislamiento selectivo y sostenible - PRASS, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud - APS. y realizar el respectivo seguimiento y monitoreo a la oportunidad del cargue de la información.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	21/01/2022			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 33.600.000		
	En Letras: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 33.600.000		
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	26/01/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y	Nº 1	Término	Fecha (dd/mm/aa)
		Suspensión:	

REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Reiniciación:			
	Nº 2	Suspensión:			
		Reiniciación:			
	Nº 3	Suspensión:			
		Reiniciación:			
	Nº 4	Suspensión:			
		Reiniciación:			
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	25 septiembre 2022				

GARANTÍAS:

Pólizas

N.º DE POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL: mes de abril 2022

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del mes de mayo de 2022 así

PLANILLA No **4441541229**	**Salud:**	**$ 210.000**
	Fondo de pensión:	**$ 268.800**
	ARL.:	**$ 41.000**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**21/01/2022**	**$ 33.600.000**	**$**	**$ 33.600.000**
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR FINAL CONTRATADO				
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**4/03/2022**	**$4.200.000**		**$29.400.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**28/03/2022**	**$4.200.000**		**$25.200.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	**26/04/2022**	**$4.200.000**		**$21.000.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	**26/05/2022**	**$4.200.000**		**$16.800.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				
VALOR ACTA PARCIAL N° 5	**28/06/2022**	**$4.200.000**		**$12.600.000**

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA PARCIAL N° 6				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 6				
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ACTA PARCIAL N° 7				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 7				
VALOR ACTA PARCIAL N° 8				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 8				
VALOR FINAL EJECUTADO	**28/06/2022**	**$21.000.000**		**$12.600.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:
Que, para mayor detalle, se describen estos resultados a continuación.

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	%DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MENSUAL	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Apoyar la ejecución de asistencias técnicas (capacitaciones, acompañamiento, seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación) dirigidas al talento humano del sector salud y otros sectores de los municipios asignados, teniendo en cuenta los siguientes parámetros generales: a. Las asistencias técnicas se desarrollarán de acuerdo a la programación establecida y avalada por el supervisor y con la priorización que se requiera ante la situación en salud identificada en cada municipio.	ANEXO 1 se evidencia plan de actividades	62.5%	El profesional en este mes realizo con el equipo PRASS la auditoria al seguimiento y cumplimiento a la estrategia PRASS a los 14 municipios. Donde se validó de acuerdo al decreto 1372 2020 las responsabilidades que están a cargo a las entidades del aseguramiento.	12.5%	

b. Las asistencias técnicas tendrán el alistamiento previo, con la articulación entre los diferentes programas de salud pública y demás Áreas de la Secretaría de salud departamental. c. En la fase de programación y alistamiento de las asistencias técnicas, se incluirá la articulación interinstitucional e intersectorial, y tendrán cobertura tanto del área rural como urbana. d. La frecuencia de las asistencias técnicas presenciales será de mínimo un (1) municipio por semana o en la medida que se requiera por la situación de salud priorizada. e. Las asistencias técnicas virtuales no tienen límite y se consideran complementarias a las asistencias presenciales, es decir no son excluyentes.					
2.Apoyar la capacitación, el seguimiento y evaluación del avance en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud – RIAS, en las ESEs e IPS privadas que operan en los municipios asignados, con el fin de dinamizar la Estrategia de Atención primaria en salud – APS, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: **a.** El Plan de acción departamental para la implementación de las RIAS. **b.** La disponibilidad de instrumentos oficiales y estandarizados para evaluación de las	Anexo:	25%	El contratista en este mes se ha desarrollado en la recopilación de información para actualizar todo lo implementado en las RIAS, se desarrolló actualización del organigrama de la Secretaria para identificar las rutas.	12.5%	

RIAS, incluidos los criterios de evaluación porcentual. **c.** La frecuencia de evaluación de avance de las RIAS será mínimo trimestral					
3. Apoyar la evaluación trimestral de la capacidad de gestión de los municipios y evaluación de la ejecución de los PIC Municipales y PIC departamental de concurrencia a los municipios asignados con base en el desarrollo de la estrategia de Atención primaria en salud – APS, teniendo en cuenta: **a.** Los lineamientos y plazos de evaluación trazados por el Ministerio de salud y protección social. **b.** La ruta establecida por el Comité Departamental para evaluación de las Direcciones/Secretarias de salud municipales (Capacidad de gestión) y ESEs Municipales (RIAS y PIC).	Anexo:	25%	El contratista en desde el mes de febrero del presente año apoyo con la evaluación con el personal del PIC, se tiene programado nuevamente apoyo en la evaluación en criterio de rastreo de casos confirmados de covid en los 37 municipios.	12.5%	
4. Apoyar los procesos de gestión del conocimiento y aportar la información o datos oficiales, confiables y oportunos que le sean requeridos para la elaboración de boletines, informes, publicaciones y estudios de investigación, entre otros.	ANEXO 4 Base de datos unificadas de segcovid de reporte de contactos estrechos	62.5%	El contratista remite los lunes y viernes de cada semana el apoyo en la entrega de la base de datos de segcovid-19 de los contactos estrechos reportados por la EPS, donde el ingeniero Ricardo Hermosa, realiza cruce de base de datos con los casos notificados para la realización de mapa de contactos estrechos. Y de igual manera se remite a las rastreadoras del Departamento para el debido seguimiento de los casos y contactos el estado de salud.	12.5%	
5. Apoyar la gestión y desarrollo del programa de Pruebas, rastreo y aislamiento selectivo y sostenible - PRASS departamental y el acompañamiento y seguimiento a la ejecución		62.5%	El contratista: brindo asistencia técnica en el nuevo manual PRASS a los 16 municipio y al personal asignado. viene trabajando en equipo, desarrollando auditoria programadas en PRASS y	12.5%	

del PRASS en los municipios asignados, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: **a.** Intervenciones establecidas desde el PIC Dptal en el marco de la estrategia de Atención Primaria en salud – APS **b.** Manual operativo PRASS y lineamientos actualizados expedido por el Ministerio de salud y protección social **c.** Articulación de acciones con el equipo departamental PRASS **d.** Participación en la Sala de análisis del riesgo SAR Departamental cuando sea requerido	ANEXO 5 Se presentan actas que soportan dicha actividad.		organizando documentación para el desarrollo. viene asistiendo todos los martes sea virtual o presencial en la sala SAR del Departamento.		
6. Participar en el Comité técnico Departamental, en el cual, intervienen los diferentes programas de salud pública de las Áreas de la Secretaría de salud departamental, aportando la información requerida para el cruce de datos, análisis de la situación en salud y toma de decisiones.	Anexo:	0%	El contratista no ha desarrollado el comité técnico Departamental.	0%	
7. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.	Anexo:	62.5%	El contratista viene participando en las reuniones programadas por la secretaria y equipo de trabajo.	12.5%	
8. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del	ANEXO 8 Los 12 oficios remitidos a las entidades	62.5%	El contratista viene realizando oficios y peticiones a entidades como las DLS y EPS:	12.5%	

procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.					
9. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato.	ANEXO 9 Se adjuntan informe y documentos de soportes	62.5%	Se realiza el quinto informe de acuerdo a la fecha establecida con las actividades asignadas.	12.5%	
10. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	ANEXO comprobante de pago seguridad social	62.5%	El contratista realiza pago del mes de mayo del año 2022 de obligación con el sistema integral de seguridad social con numero de planilla **4441541229**	12.5%	
11. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		12.5%	El Contratista realiza el curso del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	12.5%	
12. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.		100%	El contratista tiene actualizada a la fecha la hoja de vida en SIGEP.	0%	
13. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada		62.5%	El contratista se comprometo a no revelar información confidencial de la entidad.	12.5%	

como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.					
14. Ejecutar las actividades profesionales asistiendo presencialmente en los horarios institucionales cuando se requiera, y dentro de su autonomía, prestar los servicios y ejecutar sus obligaciones con los insumos que se le brindan en la Secretaria de Salud para el cumplimiento del objeto contractual.		62.5%	El contratista viene asistiendo presencialmente en el horario establecida en la entidad de la secretaria de salud departamental del huila.	12.5%	
15. Prestar a la Secretaria de salud departamental los servicios profesionales en cumplimiento del respectivo objeto contractual, actividades que no se podrán ejecutar concomitantemente en entidades de salud donde la secretaria departamental ejerza control y vigilancia.	ANEXO	62.5%	Se observa que el contratista, aplica el código de ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.	12.5%	
16. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	ANEXO	0%	No se ha desarrollado	0%	
17. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. Del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del	ANEXO	0%	El contratista conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan, la contratista ha mantenido la confidencialidad	0%	

contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.			y la reserva de la información técnica, Comercial y financiera, y, toda la información relacionada con las funciones y el cumplimiento del contrato.		
18. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/	ANEXO	100%	El contratista ya realizo los cursos y aprobados.	0%	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1. Presentar el plan mensual de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.		62.5%	El contratista realizo el cronograma de actividades mensual en la primera cuenta	12.5%	
2. Apoyar el proceso de seguimiento y evaluación del avance en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud – RIAS, a través de la creación y disposición de una herramienta tecnológica o plataforma que permita el acceso, actualización, consulta y análisis de la información generada de la evaluación de RIAS.	Anexo:	12.5%	El contratista en este mes se ha desarrollado en la recopilación de información para actualizar todo lo implementado en las RIAS, se desarrolló actualización del organigrama de la Secretaria para identificar las rutas.	12.5%	

3. Apoyar a la Secretaría de salud departamental en la ejecución del plan de asistencias técnicas, de acuerdo a lo en las obligaciones generales, dirigidas a las ESEs, DLS, IPS privadas y EAPB en los 37 municipios para la continuidad y avance del programa PRASS Departamental y Municipal en cumplimiento de los lineamientos expedidos por el Ministerio de salud y protección social establecido.	Anexo: Acta de auditorias	62.5%	El contratista realizo apoyo con el equipo PRASS la auditoria a las 16 municipios en el seguimiento e implementación de la estrategia prass: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A PRAS MUNICIPIO SEMAFORO PRIMER TRIMESTRE 2022 ACEVEDO 100% AIPE 100% ALGECIRAS 91% ALTAMIRA 100% BARAYA 85% CAMPOALEGRE 71% COLOMBIA 94% EL AGRADO 100% EL PITAL 100% ELIAS 100% GARZON 100% GIGANTE 100% GUADALUPE 100% HOBO 94% IQUIRA 100% ISNOS 100% Este fue el cumplimiento en el seguimiento a PRASS del primer trimestre de 2022.	12.5%	
4. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en el seguimiento de indicadores de gestión y la generación de alertas a partir de la información cargada en la herramienta para monitoreo y seguimiento Covid-19, tales como: **a).** Incumplimientos en la oportunidad de la toma de muestras Covid-19, procesamiento y entrega de resultados **b).** Inoportunidad o incumplimiento en el proceso de rastreo de los contactos de los casos confirmados Covid-19, y demás que establezca el Ministerio de salud y protección social, tanto de la población afiliada como la PPNA del	Anexo: Matriz de pruebas semanal, y matriz de seguimiento a las EPS en casos confirmados	62.5%	El contratista en este mes de mayo y junio se lleva seguimiento por EPS en el incumplimiento en la toma y entrega de resultado, las EPS que esta incumpliendo es: la EPS ecoopsos con un tiempo 72 horas entre la toma de la muestra y entrega de resultado. En este mes se viene realizando seguimiento al incumplimiento en el proceso de rastreo de los casos y contactos estrechos por parte de las entidades de aseguramiento que son las EPS, donde se validó el mes de abril y mayo del presente año el incumplimiento al seguimiento y registro de información en la plataforma segcovid con un total de 44 registros sin seguimientos, se realizó oficio a cada entidad solicitando las razones de las cuales no fue registrado dicho seguimiento al estado de salud de los casos confirmados en la plataforma segcovid	12.5%	

departamento.					
5. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en el seguimiento a las novedades reportadas a la ADRES, respecto a la actualización de la base de datos de la población afiliada y realizar el cruce y análisis de información, con el fin de identificar la población con enfoque diferencial e informar a los entes municipales para su respectiva inclusión y depuración.	Anexo: Consolidado de reporte de novedades por municipios	62.5%	El contratista de acuerdo en el mes de mayo del presente año se realizó reporte de novedades a la ADRES, como está programado cada mes. De los cuales: 27 municipios realizaron reporte con un total de 1605 novedades presentaron ante la ADRES. 10 municipios presentaron novedades con certificado con 0 novedades para cargar. De igual manera el departamento realizo cruce de base de datos entre el régimen subsidiado y la base de ruaf fallecidos para poder encontrar población en estado activo que ya se encuentra fallecidas y dar a conocer a los municipios para sea reportado ante la ADRES en cada mes.	12.5%	
6. brindar apoyo en el reporte de informes requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Entes de Control y otras entidades.	Anexo:	0%	El contratista en este mes no se ha realizado reporte de informes requeridos por entes de control.	0%	

OBSERVACIONES:

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 25 de junio del 2022, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 28 de junio de 2022.

Firma: Alix Sanchez Z

Nombre: **ALIX SANCHEZ ZAMBRANO**

Supervisora

28 junio 2022 09:45

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		